



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 11.6

Montería, 28 de septiembre de 2024

Señor

GERMAN GUILLERMO RODRÍGUEZ LONDOÑO

Representante legal UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024

Calle 13 68B-11

Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única modificación orden de compra 132055

De manera respetuosa me permito notificar al contratista, la aprobación de la garantía única de la modificación realizada a la Orden de Compra 132055, suscrita entre la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA y la firma UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, con Nit. 901.444.047-1, cuyo objeto es el "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS CHEVROLET – LÍNEA CARGA LIVIANA, ASIGNADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y TODAS LAS UNIDADES ADSCRITAS PRESUPUESTALMENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES NÚMERO CCE-286-AMP-2020" por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000,00). Teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por tal razón, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con la presente modificación, podrán ser consultados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la página Web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>

Cabe resaltar que la fecha de terminación de la orden de compra 132055, seguirá siendo hasta el día 30/11/2024, tiempo durante el cual, el contratista dará cumplimiento a las prestaciones a que se obliga, dentro del plazo de ejecución establecido.

Nota: para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN" y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

CL 29 5-61

Teléfono: 7812525

memot.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA